Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
21 de mayo de 2026
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
16º período de sesiones
Ginebra, 29 de junio a 3 de julio de 2026
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones*

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
   a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
   b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
   c) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.
4. Informes de los grupos intergubernamentales de expertos:
   a) Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo;
   b) Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
5. Apoyo a la diversificación para un desarrollo sostenible y resiliente.
6. Puertos africanos: cuestiones clave, retos y oportunidades.
7. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
8. Otros asuntos.
9. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

* Se acordó publicar este documento tras la fecha prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.

Se ruega reciclar

II. Anotaciones al programa provisional

1. El 16º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se celebrará del 29 de junio al 3 de julio de 2026. La función de las comisiones, en su calidad de órganos subsidiarios de la Junta de Comercio y Desarrollo, definida en el párrafo 121 del Pacto de Bridgetown (TD/541/Add.2), consiste en examinar los resultados de las reuniones de expertos y las sinergias entre los tres pilares y las actividades de los subprogramas de la UNCTAD, así como mantener un diálogo sobre políticas en relación con uno o dos temas seleccionados. El Consenso de Ginebra (TD/561/Add.2) encomienda a las comisiones el desempeño de la importante función de integrar las aportaciones sustantivas de sus respectivos órganos subsidiarios de expertos, incluidos los grupos intergubernamentales de expertos, en resultados orientados a la acción para que la Junta de Comercio y Desarrollo los examine a nivel político.

2. Los dos temas sustantivos del programa del presente período de sesiones son el apoyo a la diversificación para un desarrollo sostenible y resiliente, y las cuestiones clave, los retos y las oportunidades en relación con los puertos africanos. La Comisión de Comercio y Desarrollo examinará las conclusiones acordadas sobre los temas sustantivos del programa. Además, la Comisión examinará los informes de las reuniones de expertos, así como los informes del grupo intergubernamental de expertos. También examinará las actividades pertinentes realizadas por la secretaría que hayan fomentado y reforzado las sinergias entre los tres pilares. De conformidad con el párrafo 75 del Consenso de Ginebra, los resultados de las comisiones de la UNCTAD servirán de base para un proyecto de resolución que se someterá a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Tema 1
Elección de la Mesa

3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del reglamento de las comisiones principales de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comisión de Comercio y Desarrollo elegirá, entre los representantes de sus miembros, 1 Presidencia, 5 Vicepresidencias y 1 Relatoría, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una distribución geográfica equitativa. De conformidad con el artículo 19 del reglamento, la Mesa de la Comisión estará integrada por 7 miembros: 4 miembros de las listas A y C combinadas, 2 de la lista B y 1 de la lista D, siendo estas listas las que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, en su forma enmendada.

4. Por consiguiente, de acuerdo con el ciclo de rotación, la Mesa del 16º período de sesiones de la Comisión estará integrada por: 1 Presidente de la lista D, 1 Relator de la lista C, 3 Vicepresidentes de las listas A y C combinadas y 2 Vicepresidentes de la lista B.

Tema 2
Aprobación del programa y organización de los trabajos

5. El programa provisional del 16º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo fue aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo mediante un procedimiento de acuerdo tácito que finalizó el 27 de abril de 2026. Antes de la reunión se distribuirá un programa de trabajo.

Documentación

TD/B/C.I/62	Programa provisional y anotaciones

Tema 3
Informes de las reuniones de expertos

a) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo

6. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará los resultados del 16º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.2/66	Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo acerca de su 16º período de sesiones

b) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo

7. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará los resultados del 12º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.4/36	Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo acerca de su 12º período de sesiones

c) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio

8. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará los resultados del 12º período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.7/36	Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio acerca de su 12º período de sesiones

Tema 4
Informes de los grupos intergubernamentales de expertos

a) Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo

9. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará los resultados del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo.

Documentación

TD/B/C.I/EFD/9/3	Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo sobre su noveno período de sesiones

b) Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

10. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará y analizará los resultados del noveno período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.

Documentación

TD/B/C.I/EDE/9/4	Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital sobre su noveno período de sesiones

Tema 5
Apoyo a la diversificación para un desarrollo sostenible y resiliente

11. En relación con este tema del programa, la Comisión de Comercio y Desarrollo examinará el papel del comercio internacional, las normas comerciales y los marcos de políticas para apoyar la diversificación económica y la transformación estructural en los países en desarrollo.

12. La diversificación económica es fundamental para el desarrollo sostenible, especialmente en el caso de las economías en desarrollo que dependen de los productos básicos. Aunque el comercio mundial sigue evolucionando, muchos países en desarrollo dependen todavía de una gama limitada de exportaciones. El comercio puede favorecer la diversificación y la agregación de valor, pero los resultados están condicionados por las capacidades nacionales y el contexto internacional general. Un sistema comercial previsible, transparente y no discriminatorio es esencial para garantizar un acceso estable al mercado y fomentar la inversión.

13. Sin embargo, la dinámica comercial actual se está volviendo cada vez más compleja. El aumento de las tensiones comerciales y el recurso creciente a medidas comerciales distorsionadoras, junto con la evolución de los requisitos reglamentarios, están generando incertidumbre y pueden limitar los esfuerzos de diversificación. Persisten los desafíos estructurales, entre ellos las limitadas capacidades productivas y la estrecha base de exportación, especialmente en el caso de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La escalada arancelaria, las medidas no arancelarias y los cambios en las cadenas globales de valor limitan aún más las oportunidades de pasar a actividades de mayor valor agregado.

14. En este contexto, la Comisión examinará de qué manera las normas comerciales, el espacio de políticas y la cooperación internacional pueden apoyar la diversificación. Los debates versarán sobre la creación de valor agregado en los sectores de productos básicos, por ejemplo, a través de los servicios, así como sobre el papel de la integración regional, el comercio Sur-Sur y los sectores emergentes, como las economías digital, verde y azul.

Documentación

TD/B/C.I/63	Apoyo a la diversificación para un desarrollo sostenible y resiliente

Tema 6
Puertos africanos: cuestiones clave, retos y oportunidades

15. En la actualidad, varias tendencias mundiales y regionales están redefiniendo el entorno operativo del transporte marítimo y la logística en África, y los puertos se sitúan en primera línea. Esas tendencias comprenden los avances relacionados con el crecimiento económico, los flujos y patrones comerciales, la dinámica de la integración regional, la digitalización, el desarrollo de infraestructuras, los cambios normativos, la transición energética, los requisitos de sostenibilidad ambiental y los compromisos en materia de acción climática, así como la necesidad imperiosa de fomentar la resiliencia, en un contexto de intensificación de las perturbaciones en las cadenas de suministro, la volatilidad y la incertidumbre.

16. El Consenso de Ginebra destacó la importancia de contar con un sistema de transporte y logística —incluidos los puertos y sus conexiones con el interior— que funcione

correctamente y sea sostenible y resiliente para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo. Lo mismo ocurre con los puertos africanos y sus conexiones con el interior. Estos activos estratégicos clave son fundamentales para el desarrollo de cadenas de suministro sostenibles y resilientes, así como para el crecimiento económico, la integración regional, el acceso a los mercados y la participación efectiva en las cadenas de valor regionales y mundiales. También son fundamentales para los países sin litoral, cuya conectividad y acceso a los mercados dependen de puertos y sistemas de transporte fiables, eficientes y resilientes, incluidos los corredores de transporte y tránsito.

17. Los participantes examinarán las novedades que están transformando actualmente el panorama operativo de los puertos africanos, los principales retos a los que se enfrentan y las opciones de respuesta y soluciones prácticas disponibles. Asimismo, examinarán una propuesta de medidas destinadas a posicionar los puertos africanos y sus conexiones con el interior como palancas para una mayor integración regional, una participación más sólida en las cadenas de valor regionales y mundiales, y una vía de desarrollo más sostenible y resiliente.

Documentación del período de sesiones

Tema 7
Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

18. En relación con este tema del programa, la secretaría informará sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en el ámbito de competencia de la Comisión de Comercio y Desarrollo.

Tema 8
Otros asuntos

Tema 9
Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

19. El informe del 16º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se someterá a la aprobación de la Junta de Comercio y Desarrollo.